



# Orgullo y derechos **gays**

Texto: Gabriela Ruiz • Fotos: Juan Zabala  
[gaby.ruiz.mex@gmail.com](mailto:gaby.ruiz.mex@gmail.com) [bandas2.0@gmail.com](mailto:bandas2.0@gmail.com)

Ruiz, Gabriela. (Agosto del 2013). "Orgullo y derechos gays".  
*Revista Q*, N° 41 (14 -17). Quito-Ecuador. Disponible en [http://www.quito.gob.ec/documents/revista-q/2013/revistaq\\_41\\_agos2013.pdf](http://www.quito.gob.ec/documents/revista-q/2013/revistaq_41_agos2013.pdf)

## Marcha Orgullo Gay 2013

Este año bajo el lema "Yo soy Ecuador", la comunidad GLBTI realizó una serie de actividades de carácter lúdico para celebrar el orgullo: cine foro, campeonato de fútbol, una concurrida carrera de tacos y finalmente, la marcha por el orgullo este sábado 6 de junio. Si la marcha se leyera en un símbolo éste sería el igual, utilizado en la campaña contra la homofobia sobre el mapa del país en color rojo que representa un Ecuador igualitario para todos sus ciudadanos unidos en la diferencia.

Para varios militantes de la causa, 2013 es el año de cristalización de esfuerzos a nivel nacional: tuvieron lugar sendas marchas en Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Santo Domingo e Ibarra. Esta es la novena edición del Festival del Orgullo Gay desde que Fundación Equidad lo organiza en Quito con el apoyo de sociedad civil como Igualdad de Derechos Ya, Asociación Alfil y la Agencia de Comunicación Téllez Garzón, entre otros.

El pasado, sábado 6 de julio, los grupos GLBTI se concentraron a las 16h00 y marcharon desde las calles Luis Cordero y Avenida Amazonas, hacia el sur hasta la calle Jorge Washington y luego regresó hasta calle Foch y Reina Victoria. Se observó el desfile de carros alegóricos, y personajes a pie que vestían prendas en texturas y colores vibrantes, así como la presencia de familiares y amigos que portaban pancartas y gritaban con consignas como "Las familias con dignidad, respetamos diversidad."

La participación de las familias y de los amigos de los GLBTI es esencial así como la presencia de heterosexuales, cuyo punto es motivo de debate aún entre la comunidad. Francisa Frisone (23 años) socióloga y participante de la marcha señala que "en una sociedad donde somos considerados ciudadanos de segunda clase,

no podemos hacer una lucha sin el apoyo de heterosexuales que unan sus voces para alcanzar una revolución genérica."

Instalados ya en Plaza El Quinde, la tarima recibió a personeros de algunas instancias públicas que dirigieron mensajes políticos a los asistentes ¿Pero qué hay más político que el afecto, el cuerpo o el género? La Mariscal fue una vez más el lugar referencial de catarsis, encuentro y desencuentro donde se prolongó la celebración de la diversidad que ya tiene espacio en algunos locales de la zona. Aproximadamente 1500 personas disfrutaron del festival artístico cultural que premió por ejemplo, al mejor show drag.

### Investigación y militancia

Fundación ecuatoriana Equidad es una organización que trabaja desde el año 2000 en la promoción de derechos humanos y en el cuidado de la salud sexual de GLBTI. De sus sedes en Guayaquil y Quito, esta última recibió en 2012 alrededor de 4 mil visitas: más de 1200 personas vinieron a la organización por primera vez, recibieron servicios de consejería o médicos, incluyendo la aplicación de 800 pruebas de VIH solamente a hombres. Equidad cuenta con un Centro de Documentación especializado con más de 3 mil ejemplares en temas de derechos humanos, sexualidad, y VIH en distintos formatos e idiomas.

Son 13 años que Equidad promueve una defensa constante de los derechos humanos independientemente de la orientación y la identidad de género. A través de investigaciones y una activa militancia, difícil en determinados momentos Equidad aportó al conocimiento de la situación real de los GLBTI afirma Efraín Soria.

Con base en dichas investigaciones, en 2000 y 2002 el Ministerio de Salud Pública elaboró su primer Plan Estratégico de salud sexual masculina y prevención del VIH-

Sida. Los datos actualizados en 2006, 2011 y 2012 evidenciaron la prevalencia del VIH en un 11% en hombres que tiene sexo con hombres e infecciones de transmisión sexual.

Soria demanda que se elaboren políticas públicas que aprueben normativas, entrega de medicamentos e insumos de protección, capacitación al personal de salud con base en investigación que desmitifique los estereotipos y promueva la elaboración de planes y programas dirigidos a esta población en particular para lograr "una convivencia donde seamos tratados iguales aunque nos miremos diferentes."

### Convivencia ciudadana

Hasta el 25 de noviembre de 1997, ser homosexual en Ecuador era un delito tipificado en el Art. 516 del Código Penal. Al respecto, Efraín Soria, representante de Fundación Equidad comenta que con la despenalización "pasamos de ser delincuentes a ser ciudadanos." Visiblemente emocionado, Soria considera que la mayor conquista que alcanzó la comunidad es la promulgación de la Ordenanza 240 que protege a la comunidad GLBTI y por medio de la cual, el Municipio de Quito se constituye como ente articulador de convivencia. "Fueron 2 años intensos de trabajo, pedimos citas, encontramos puertas abiertas y otras cerradas por un lado, intentando convencer a las comunidades que se empoderen y que participen; y por otro lado, al Consejo Municipal" cuenta Soria.

La Ordenanza Municipal 240 fue aprobada el 26 de noviembre de 2007 y garantiza la inclusión de la diversidad sexual de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (GLBTI) como eje transversal en el desarrollo de políticas, programas y proyectos. Dicha ordenanza es vista como una herramienta de convivencia e interculturalidad para grupos GLBTI, pero aún llevará tiempo

hacer que permee cada una de las dependencias del Municipio. Por esta razón, el 5 de julio de 2011 se conformó una Veeduría Ciudadana Metropolitana, con el apoyo de Quito Honesto, Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción con el objetivo de hacer efectiva la Ordenanza 240 y darle seguimiento a su aplicación en las políticas y programas del gobierno local.

En julio de 2013 se llevó una acreditación de organizaciones de la sociedad civil para continuar con este proceso porque si bien la Ordenanza 240 señala como una violación a los derechos humanos la discriminación por orientación sexual, aún tiene pendiente la entrega del Reglamento correspondiente a la norma con el que se aplique sanciones y sean claros los mecanismos de "lucha en contra del estigma, discriminación

por orientación sexual, expresiones de homofobia".

Entre las acciones afirmativas que se refrendan esta normativa se encuentran la realización en 2012, en colaboración con Fundación Equidad de un primer taller voluntario sobre diversidad sexual dirigido a trabajadores de la Administración La Mariscal para proporcionar herramientas que permitan comprender cómo son los ciudadanos GLBTI.

La Mariscal es la única administración zonal que cuenta con una Jefatura de Gestión de Derechos, y que de momento está culminando la consultoría denominada "Diagnóstico, georeferenciación y propuestas especializadas de y para la población en situación de calle en La Mariscal", estudio cualitativo y cuantitativo cuyos resultados evidencian que del total de entrevistados (386 encuestas), el 78 % se declara heterosexual; en tanto que

el 15 % se declara homosexual y alrededor del 7 % se declara bisexual.

Efraín Soria recuerda que hay iniciativas que han quedado en el camino como la campaña del 2009 con el lema: "Quito libre de trans, lesbo, homo FOBIA", que consistía en colocar el sticker en sitios visibles de las dependencias municipales. Para Pamela Troya, militante de la organización Igualdad de Derechos Ya, debemos aspirar como sociedad a una transformación del ordenamiento simbólico de las relaciones sociales donde todos tengamos los mismos derechos y obligaciones frente a la ley tales como el matrimonio, seguridad social o adopción por mencionar algunos; esto es claro y se fundamenta en la superación de la lucha entre minorías y mayorías para seguir construyendo el Quito y el país que nos merecemos con la participación de todos. **RS**

